



## **Requisitos para ser registrado como Verificador, Conciliador o Liquidador**

Para ser registradas como verificador, conciliador o liquidador, las personas físicas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deben ser acreditados fehacientemente:

1. Completar adecuadamente el formulario de solicitud disponible en la página Web [www.reestructuracionmercantil.do](http://www.reestructuracionmercantil.do) , y depositarlo anexando la siguiente documentación:
2. Currículum Vitae actualizado a la fecha.
3. Copia de los Título(s) universitarios obtenidos por el aspirante.
4. Constancia que acredite conocimientos especializados, post grados, maestrías, entre otros relacionados con aspectos jurídicos, contables y de administración de empresas.
5. Declaración jurada de habilitación para el registro para las funciones que postula, con legalización de firmas ante un notario público, debidamente legalizado ante la Procuraduría General de la República.
6. Certificación de No Antecedentes Penales expedida por la Procuraduría General de la República Dominicana.
7. Dos (2) cartas de referencia sobre la probidad y solvencia moral con datos de contacto de los firmantes.
8. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre la presentación de las declaraciones juradas de los últimos tres (3) años fiscales.
9. Tener experiencia relevante de por lo menos cinco (5) años en materia de administración de empresas, asesoría financiera, jurídica o contable.
10. Acreditar, si los tiene, conocimiento previo en el área de mercado de valores.
11. No desempeñar empleo, cargo o comisión en la Administración Pública, ni ser parte del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Poder Municipal o de órganos constitucionales.
12. No estar sub-júdice, cumpliendo condena o haber sido condenado por un delito o crimen, y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, incluyendo no haber sido declarado interdicto o incapaz y no haber sido inhabilitado, de acuerdo a las leyes vigentes, para ejercer un empleo, cargo o ser miembro de una comisión en la Administración Pública, el sistema financiero, una sociedad comercial o para ejercer el comercio.